

EXPERIENCIAS RECIENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN COLOMBIA²⁸

Recent experiences in the teaching of history in Colombia

Flor Edilma Caro Caro²⁹

La enseñanza de la Historia en Colombia ha sufrido grandes cambios desde que se crearon las leyes educativas a lo largo de los diferentes periodos históricos, y fueron hechos políticos, sociales, culturales y religiosos lo que tuvieron una fuerte incidencia en la planeación del Currículo para los establecimientos educativos.

Según Betancourt (2001), para la segunda mitad del siglo XIX, se consolidó en la escuela, una identidad nacional, que buscaba en las gestas de la independencia valores de los héroes, para 1826, se adaptó un Plan de Estudios que incluía principios de geografía, cronología e historia. Después de la Guerra de los Mil Días, la Academia Colombiana de Historia, fue la encargada de divulgar los hechos históricos del país, proteger las reliquias históricas, preparar los días festivos para las conmemoraciones, promover el respeto por los símbolos patrios y preservar en los ciudadanos la memoria histórica, a partir de monumentos y placas conmemorativas.

Antes de 1994, la enseñanza de las Ciencias Sociales estuvo sujeta, a la misión de incrementar el sentimiento patriótico, a través del reconocimiento de los héroes nacionales y de las gestas militares que dieron la independencia a Colombia, un texto muy conocido para la enseñanza de la Historia fue el “Manual de Historia” de Henao y Arrubla,

²⁸ Cuarta Conferencia Convención anual de la Academia Antioqueña de Historia y los Centros Municipales de Historia presentada en el auditorio Manuel Uribe Ángel el 27 de mayo de 2023.

²⁹ Licenciada en básica primaria con énfasis en Lengua Castellana en el Instituto Tecnológico de Antioquia. Magister en Educación Universidad de Medellín. Doctora en Educación Universidad de Granada (España). Miembro de número del Centro de Historia de Santa fe Antioquia.

texto de 1910, que por muchos años fue la guía conceptual y moral de los docentes en la enseñanza de la Historia hasta mediados de 1970.

La enseñanza de la Historia sufrió variaciones según los partidos políticos de turno. Entre 1930 y 1940 llegaron al poder los liberales, estos integraron la enseñanza de la Historia con la Geografía, llamándose Estudio Sociales, pero en 1946 ganaron las elecciones los conservadores, volviendo así a la enseñanza por separado de la geografía y la historia, regresando al clásico texto de Henao y Arrubla.

En 1962, el MEN, incorporó a los Planes de Estudio, la formación moral, democrática y cívica de los estudiantes, también definió para el Bachillerato los siguientes contenidos curriculares:

- 1º Grado: estudio de la prehistoria y la historia de Colombia
- 2º Grado: Historia de América
- 3º Grado: Historia moderna y contemporánea
- 4º Grado: Historia política de Colombia, siglos XIX y XX

Fueron determinantes para la enseñanza de la historia algunos hechos internacionales como:

1. La Religión Católica: la cual propendía por un modelo de ciudadanía virtuosa y estandarte del alma patriótica.
2. Los partidos políticos
3. La Academia Colombiana de Historia
4. Algunos factores internacionales como el fin de la Guerra Fría, el capitalismo, el neoliberalismo, otros.
5. El inicio de la enseñanza de la Historia en la Facultades Universitarias
6. Movimientos intelectuales liderados por Jaime Jaramillo Uribe y Jorge Orlando Melo, quienes buscaban actualizar los contenidos de la enseñanza de la historia en Colombia.

A partir de 1994, con la emisión de la nueva Ley 115 de 1994, en el marco de la renovación curricular, se fusionó las áreas de historia y geografía, denominándose área de Ciencias Sociales, Geografía, Constitución Política y Democracia, en aras de una interdisciplinariedad (Sánchez, 2013) todo un compendio de áreas con un periodo reducido de tiempo para la enseñanza de las mismas.

En el año 2002, el Ministerio de Educación Nacional, emitió los Lineamientos Curriculares, con preguntas problematizadoras para la elaboración del Plan de Estudios y ámbitos conceptuales para la enseñanza disciplinar de los siguientes conjuntos de grados:

1º, 2º y 3º, 4º y 5º. 6º y 7º 8º y 9º. Y 10º y 11º

En el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional emitió los Estándares Curriculares para la enseñanza del área de Ciencias Sociales, los estándares enfatizaron en contenidos específicos por grados para la comprensión de la realidad a partir de los grandes problemas que aquejan a la humanidad, por su condición étnica, política, económica, ideológica, se enfocaron en múltiples indicadores imposibles de abarcar en los periodos de tiempo tan corto que trae el calendario escolar (40 semanas lectivas) con una intensidad horaria semanal de cinco horas incluyendo las siguientes asignaturas dentro del área de Ciencias Sociales:

- ❖ Historia
- ❖ Geografía
- ❖ Constitución Política (50 horas de constitución)
- ❖ Democracia o educación para la ciudadanía
- ❖ Afrocolombianidad Ley 70 de 1993
- ❖ Ciencias Políticas y Económicas y
- ❖ Cátedra para la paz

Para el año 2016, el Ministerio de Educación nacional, emite nuevamente los Derechos Básicos de Aprendizaje para el área de Ciencias Sociales, los DBA, son un conjunto de aprendizajes estructurantes que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de educación escolar, desde transición, hasta grado 11^o, a continuación, se muestra un ejemplo de Derechos Básicos de Aprendizaje para grado 5^o y grado 11^o

Derechos Básicos de Aprendizaje Grado 5^o

1. Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de las regiones.
2. Comprende las ventajas que tiene para Colombia, su posición geográfica y astronómica en relación con la economía nacional
3. Comprende que los cambios en la comunicación originados por los avances tecnológicos han generado transformaciones en la forma como se relacionan las personas en la sociedad actual.
4. Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de sus organizaciones políticas, económicas y sociales.
5. Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales.
6. Analiza los cambios ocurridos en la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo XX (Industria y redes de comunicación)

7. Comprende que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para orientar y regular la convivencia.
8. Analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y el reconocimiento de los derechos humanos.

Derechos Básicos de Aprendizaje Grado 10^o

1. Analiza los conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la estabilidad política.
2. Evalúa las causas y las consecuencias de la violencia en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y su incidencia en los ámbitos: social, política, económica y cultural.
3. Comprende que existe multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta discriminación y exclusión de algunos grupos.
4. Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como forma de alianza y organización entre los estados y que responden a los intereses entre países.
5. Analiza los conflictos bélicos, presentes en las sociedades contemporáneas, sus causas y consecuencias, así como sus incidencias en la vida cotidiana.

La intensidad horaria, para la enseñanza del área de Ciencias Sociales para el grado 10^o y 11^o se reduce a tres horas semanales, 120 horas anuales, para desarrollar la complejidad de las temáticas, lo que hace que solo se aborden de manera superficial con los estudiantes, faltando tiempo para analizar de manera crítica cada tema desarrollado.

La Cátedra para Paz fue emitida a través del Decreto 1038 de mayo 25 de 2015, el objetivo es fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional

Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

Dentro de las temáticas que deben abordarse en esta Cátedra, vinculada al área de Ciencias Sociales, son:

- Justicia y Derechos Humanos;
- b) Uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.;
- d) Resolución pacífica de conflictos;
- e) Prevención del acoso escolar;
- f) Diversidad y pluralidad;
- g) Participación política;
- h) Memoria histórica;
- Dilemas morales;
- j) Proyectos de impacto social;
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales;
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Es importante mencionar la gran preocupación que tienen las instituciones educativas por preparar a los estudiantes para las Pruebas SABER 11º, porque en Ciencias Sociales las pruebas evalúan competencias ciudadanas, ambiente, territorio, política economía y cultura, donde los estudiantes deben demostrar dominio en el conocimiento de estos temas, con el fin de lograr altos resultados, lo que significa que durante los grados 10º y 11º, se prioriza el desarrollo de los contenidos anteriores y se ve disminuidos con temas de geografía e historia.

De acuerdo con lo anterior, estudios señalan la falta de conocimientos históricos en los jóvenes de hoy, indicando que su ignorancia proviene de la educación básica que reciben.

En el editorial del periódico *El Tiempo*, 30 de marzo de 2012, se sentencía:

“El efecto de estos treinta años es cada vez peor: los colombianos no conocen su pasado y, como la estirpe de los Buendía, se sienten víctimas de un destino inevitable de violencia, corrupción, impunidad, arbitrariedad y exclusión, y discuten los problemas del país sin referencia seria a la experiencia previa”

Otro editorial, de *El Tiempo*, afirmó el 2 de septiembre de 2013:

“Con la excusa de que la vieja historia que se enseñaba en las escuelas sólo servía para invitar, en vano, al patriotismo, ha terminado por enseñarse de afán una serie de eventos descontextualizados. Y se les ha negado a un par de generaciones la posibilidad de comprender por qué como nación hemos llegado, a donde hemos llegado. Hoy, cuando desde el Estado se le pide a la ciudadanía que comprenda las violencias de nuestra sociedad, resulta indispensable que se les devuelva la herramienta de la historia.” (El Tiempo 2013)

Las anteriores opiniones concuerdan con los estudios realizados sobre los conocimientos en historia que tiene la población en general.

Otro aspecto importante que influye en la enseñanza de las Ciencias Sociales, es el Informe de la Comisión de la Verdad en el año 2022, el Ministerio de Educación Nacional, orientó a las instituciones educativas en el marco de la Campaña La Escuela Abraza la Verdad, de que dictarán una cátedra del informe final de la Comisión de la Verdad, y envió los documentos y guías para que docentes realizaran este trabajo pedagógico, el informe de la Comisión de la Verdad, tiene nueve Tomos. La dificultad radica en que los docentes deben tener amplios conocimientos sobre la violencia en Colombia, para que se pueda dar una cátedra real y objetiva en las aulas de clase y se lleve a subjetividades, tomando partido alguno y trasmitiéndolo a los estudiantes.

CONCLUSIONES FINALES

El conocimiento exhaustivo del pasado en la escuela, que algunos historiadores invocan, no es garantía de que se dé una ciudadanía

propositiva y democrática. Tampoco lo es la supresión de las disciplinas en una posmoderna integración de las ciencias sociales en campos del saber, proyectos pedagógicos y núcleos problema.

- ❖ Si preocupa que la escuela actual produzca ciudadanos conformes, pasivos y acríticos, no es por culpa de la historia científica o académica que dejan de recibir en sus aulas, quizá éllo tiene que ver más bien con la forma como funciona la sociedad colombiana, es decir, con el tipo de sujeto que contribuye a configurar la estructura política, económica y cultural del país.
- ❖ Algo de pensamiento histórico podrán aprender los niños y jóvenes en la escuela, y allí sus clases de ciencias sociales o de historia serán fundamentales, pero esta habilidad también se forja en la calle, el hogar, los medios de comunicación, la economía, las asociaciones y la realidad política del país, entre otros escenarios de la cultura política nacional, en donde puede estar la causa de una desazón que la escuela simplemente evidencia.
- ❖ Adicionalmente, es clave la revisión de políticas públicas educativas responsables de la enseñanza de las ciencias sociales, expresada de momento en estándares, competencias y lineamientos curriculares, para examinar su pertinencia y provocar escenarios de discusión y debate en función de ajustes o cambios estratégicos (Arias, 2015)
- ❖ El área de Ciencias Sociales, debe ser revisada por el Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a la gran cantidad de contenidos divididas en cátedras y la intensidad horaria, que no alcanza para profundizar en ningún tema, por la extensa y compleja de la malla curricular del área.

Referencias bibliográficas

Arias, Diego. 2014. "Identificación con la nación propia en jóvenes universitarios, maestros en formación. Imaginarios sociales de nación y escuela". Disertación doctorado, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Betancourt, Alexander. 2001. "El populismo y el nacionalismo en la historia contemporánea de Colombia. Un problema historiográfico (imaginar la nación, soñar con el desarrollo: usos políticos de la historia en Colombia)". Disertación doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México.

El Tiempo. 2012. Editorial: Colombia, ¿un pueblo sin historia? *El Tiempo*, 30 de marzo.

El Tiempo. 2013. Editorial: las clases de historia. *El Tiempo*, 2 de septiembre.

Henao, J. M., y Arrubla, G. (1911). *Compendio de la Historia de Colombia, para la enseñanza de las escuelas primarias de la República*. Bogotá: Voluntad.

Melo, Jorge. 1999. Medio siglo de Historia colombiana. *Revista de Estudios Sociales* 4: 9-22.

Ministerio De Educación Nacional (1994). *Ley General de Educación 115 de 1994*. Recuperado el 24 de junio de 2013

Ministerio de Educación Nacional (MEN). 2002. *Lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales. Serie lineamientos curriculares*. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2004), Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, Serie Guías No. 6, Bogotá D.C.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional.

Ley 115 de 1994.

Sánchez, Nubia. 2013. Debates y discursos en torno a las ciencias sociales escolares entre 1984 y 2010 en Colombia. *Revista Unipluri/versidad* 13: 69-80.

TRASCENDENCIA DE LA GESTIÓN CULTURAL PARA LA DIFUSIÓN DE LA HISTORIA³⁰

Significance of Cultural Management for the Dissemination of History

José Nevardo García³¹

Para todos los que estamos convencidos de la importancia de la dinamización cultural como hecho transformador de las comunidades, la gestión cultural debe ser un ministerio para promocionar la historia, las artes y la memoria.

En los actuales tiempos los historiadores debemos ser más socializadores que documentalistas. Si no hacemos gestión cultural nuestros centros de historia tienden a convertirse simplemente en repositorios de las memorias y las microhistorias de los pueblos. Esa es precisamente la preocupación que respetuosamente deseo compartir con esta intervención. Pues, la cultura nos permite conocer y reflexionar sobre la historia y sobre la construcción de nuestra identidad. Y el ejercicio de la identidad nos hace libres.

Entendemos por “gestión cultural” todo aquello que desde el quehacer cotidiano lleve a la concertación ciudadana, al reconocimiento de las diferencias, a la intervención y recreación permanente de las identidades, y al descubrimiento de las razones para la convivencia social y democrática; según lo expresado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en su Manual de Gestión y Planificación Cultural.

³⁰ Intervención en representación del Centro de Historia de El Peñol en la Convención anual de la Academia Antioqueña de Historia y los Centros Municipales de Historia presentada en el auditorio Manuel Uribe Ángel el 27 de mayo de 2023.

³¹ Profesional en Administración Pública Municipal y Regional, especialista en Gestión Pública, miembro de la Sociedad Bolivariana de Antioquia y redactor del periódico Nuevo Peñol. Coordinador del Museo Histórico de El Peñol, del programa de Recuperación de Memoria Cultural y del proyecto Reconocimiento y Prospección Arqueológica de su ciudad natal. Miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia siendo el séptimo titular del sillón N° 14

Su finalidad última es vivificar la vida cotidiana de las comunidades para incrementar la capacidad de participación, organización y decisión. Es por ello que ésta debe contener acciones relacionadas con el cultivo de la mente humana y unos amplios elementos de la definición de cultura. Por todo esto la gestión cultural comprende:

- Procesos que fortalecen las interacciones sociales y los diálogos que promuevan el respeto por la diferencia y la capacidad de vivir democráticamente.
- Creación y consolidación de procesos sociales que favorezcan la participación y la integración de los miembros de las comunidades en torno a intereses comunes que comparten.
- Enriquecimiento de la vida comunitaria, desarrollando en la gente la capacidad de organizar, decidir, planear, autogestionar, crear y recrear su vida presente y futura con base en acuerdos colectivos.
- Justificación de las razones de existencia de la comunidad.

Así las cosas, lo que hace la gestión cultural es:

- El reconocimiento, rescate y construcción colectiva de la comunidad.
- La administración de casas de la cultura, museos, bibliotecas y archivos.
- La defensa y rescate del patrimonio cultural.
- La conservación, promoción y cultivo de las manifestaciones artísticas y culturales.
- El diseño, ejecución y evaluación de programas de divulgación cultural.
- La democratización de las bellas artes.

La gran tarea del gestor cultural siempre será conocer cómo se organiza la producción y circulación de los bienes culturales para entender la cultura como un sistema en relación con su producción y consumo; para establecer vínculos regionales y nacionales.

El aludido manual del Instituto de Cultura anota que las tareas de un buen gestor cultural tienen que ver con:

- Conocer y hacer explícitas las necesidades, preocupaciones e intereses que comparten los habitantes de una localidad, capitalizándolos para que haya más cohesión social, procesos

identificatorios comunes y mayores niveles de arraigo en la región y su historia.

- Identificar y establecer vínculos estratégicos con las personas, grupos o instituciones públicas o privadas que puedan dinamizar las manifestaciones culturales.
- Tener un conocimiento detallado acerca del modo singular cómo está organizada la producción y el consumo de bienes culturales de la localidad.
- Buscar, identificar y contactar permanentemente las instancias del orden internacional, nacional y regional que puedan apoyar y promover el trabajo y la producción cultural.
- Generar y consolidar las redes de entidades y organizaciones de productores de bienes culturales con los cuales se puedan intercambiar productos y experiencias.

Una gran oportunidad para hacer gestión cultural nos brinda hoy las cartas sobre patrimonio cultural de la UNESCO, que según el maestro Manuel Carreres Rodríguez, se definen como documentos realizados por reconocidas organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al estudio del patrimonio, las cuales son avaladas por los países de todo el mundo. Ellas varían según su finalidad y tipo de congreso, pudiendo ser:

1. Convenciones: Textos legales que crean obligaciones recíprocas entre los estados y que son adoptados sólo si la Asamblea General de los Estados Miembros, obtiene una mayoría de dos tercios.
2. Declaraciones: Principios y reglas establecidas como guías para las políticas nacionales.
3. Recomendaciones o principios: Métodos que la comunidad internacional ha juzgado de interés para todos los estados, y que representan las mejores y más recientes normas profesionales.

Todas ellas abogan por la conservación, protección, divulgación y valorización del patrimonio cultural de la humanidad. La primera de ellas se profirió en Atenas en 1931 y se refiere a la restauración de monumentos históricos. Algunas de una gran lista son las siguientes:

- 1954 Convención de la Haya para la protección del patrimonio en caso de conflicto armado.
- 1964 Carta de Venecia sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios.
- 1967 Normas de Quito.